

## Acta Sesión ordinaria Nº68-2025

**Acta Sesión ordinaria 68-2025**, celebrada el día veintinueve de abril del dos mil veinticinco del Concejo Municipal de Distrito Lepanto, Lugar: Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Distrito de Lepanto. Al ser las cinco y quince minutos.

Sonia Medina Matarrita Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras Luis Alberto Almanza Villar <b>SUPLENTES</b> Wilman Mora Vega Javier Cascante Rojas	Presidenta Municipal Concejal Propietaria  Concejal Propietario  Concejal Suplente Concejal Suplente
<b>AUSENTES</b>	
Meys Marina Martinez Zúñiga Yesenia Carmona Anchia Hernán Aguilar Rodríguez Adrián González Quesada Elmer Agüero Berrocal	Concejal Propietaria Concejal Propietaria Síndico Suplente Concejal Suplente Concejal Suplente

La presencia de:

Sra. Kattya Montero Arce, secretaria del Concejo Municipal.

Se trasmite en face book

---

### ORACION

**ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM**

**ARTICULO II. LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA**

**ARTICULO III. RATIFICACION DEL ACTA**

**Acta Ordinaria No 67-2025, no hubo quorum.**

**ARTICULO IV. LECTURA DEL CODIGO MUNICIPAL. Ley 7794**

**ARTICULO V. AUDIENCIA (AS) se recibe para juramentar al señor Franci Gerardo Zúñiga Álvarez, miembro de la junta de educación de la escuela de Dominicas.**

**ARTICULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

**ARTICULO VII. MOCIONES**

**ARTICULO VIII. INFORME DEL INTENDENTE.**

**ARTICULO IX. COMISION**

**ARTICULO X. ASUNTOS VARIOS**

**ARTICULO XI. ACUERDOS**

**ARTICULO XII. CIERRE DE SESION.**

.....  
**ORACION A** Kattya Montero Arce

**ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM.....**

**Sra. Sonia Medina Matarrita:** Procede a realiza la Comprobación del Quórum esta es aprobada con tres votos. Votan Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Concejales Propietarios (as).

**ARTICULO II. LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA.....**

**Sra. Sonia Medina Matarrita:** Somete a votación la agenda esta es aprobada con tres votos. Votan Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Concejales Propietarios (as).

**ARTICULO III. RATIFICACION DEL ACTA.....**

Sra. Sonia Medina Matarrita indica que el **Acta Ordinaria No 67-2025, celebrada el 15 de abril del 2025, no hubo quorum.**

**ARTICULO IV. LECTURA DEL CODIGO MUNICIPAL. Ley 7794.....**

A cargo de Luis Alberto Almanza

**ARTICULO V. AUDIENCIA (AS).....**

Se recibe en audiencia al sr Franci Gerardo Zúñiga Álvarez, miembro de la junta de educación de la escuela de Dominicas.

La sra Presidenta Municipal, Sonia Medina, procede a la juramentación, una vez juramentado el sr Franci Gerardo Zúñiga Álvarez, forma parte de la junta de educación de la escuela de Dominicas, Lepanto, Puntarenas.

**ARTICULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.....**

**Inciso a.....**

Se procede a leer oficio FECOMUDI PCD-032-2025, ENVIADA POR Mariana Calvo Brenes, Dice así: Asamblea General Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica (FECOMUDI) Estimados(as) Señores(as): Al dirigirme a sus estimables personas, permítanme con todo respeto presentarles mi más cordial y efectivo saludo, deseándoles éxito en sus delicadas funciones. La presente tiene como finalidad convocarles a Asamblea General Ordinaria, con fundamento a lo estipulado en el artículo 15 de los Estatutos de la Federación, la cual se celebrará el próximo: Día: viernes 02 de mayo del 2025. Hora 9:00 horas Lugar: Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. El objetivo de esta convocatoria es presentar ante dicha Asamblea: 1. Informe de la Presidencia. 2. Informe del Área Administrativa. 3. Informe de Tesorería. 4. Informe de la Fiscalía. S. Varios. **Una vez analizado se toma acuerdo.**

**Inciso b.....**

Se procede a leer oficio VEXVT-IFCMDL-082-2025, enviado Francini Maria Molina López, DICE ASI: Reciba un cordial saludo de parte del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local (IFCMDL) y de la Sede de Jicaral de la

Universidad Estatal a Distancia (UNED). Por medio de la presente, me permito solicitar, respetuosamente, un espacio el día viernes 09 de mayo del 2025 a las 8:00 a.m., con el propósito de realizar una visita a su despacho. Mi nombre es Franciny Molina López, en compañía de mi colega Geraldine Chaves Zúñiga, estaremos visitándoles con el objetivo de presentarme formalmente ante su administración y compartir información relevante sobre las acciones futuras del Instituto, así como conversar sobre el proceso de traslado a nivel interno que estamos gestionando. Dado que nos encontramos realizando visitas a distintas municipalidades de la región con el fin de optimizar los recursos y coordinar las fechas de atención a varios gobiernos locales en un mismo día, agradeceríamos mucho, en la medida de sus posibilidades, que nos pueda conceder ese espacio en la fecha y hora indicadas. De no ser posible, quedamos anuentes a realizar los ajustes necesarios para reprogramar la visita según su disponibilidad. Sin otro particular, me suscribo con el mayor respeto y estima. **Una vez analizado se toma acuerdo.**

**Inciso c.....**

Se procede a leer oficio CMDL-SFA-35-2025, enviado por Xiomara Jiménez Morales, Coordinador de Servicios Financieros y Administrativos, DICE ASI: Estimados Señores: Por este medio me dirijo a este honorable con el fin de presentar y solicitar su aprobación para dar trámite al siguiente proceso de compra:

Decisión inicial proyecto "CONTRATACIÓN PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA CHAPEADORA DE 4 RUEDAS". Modalidad: cantidad definida. **Una vez analizado se toma acuerdo.**

**Inciso d.....**

Se procede a leer oficio IM-0242-2025, enviado por Juan Luis Arce Castro, Intendente Municipal DICE ASI: Reciba un cordial saludo y un deseo de éxitos para sus gestiones diarias. Por medio del presente y debido a la importancia de la gestión de los residuos sólidos en el Distrito de Lepanto, es por lo que se extiende cordial invitación a formar parte de la Comisión Coordinadora de Gestión de Residuos Sólidos del Distrito de Lepanto. Consideramos de suma importancia poder contar con su participación y aporte para trabajar en conjunto para abordar la problemática ambiental con soluciones multifactoriales que implican y requieren la intervención de los diferentes actores y sectores de la comunidad. Así mismo, me permito indicarle que se está convocando a la Comisión el **miércoles 23 de abril del 2025 a las 2:00** pm en la sala de sesiones del Concejo Municipal. **Una vez analizado se toma acuerdo.**

**Inciso e.....**

Se procede a leer oficio DCPM-040-2025, enviado por la Licda. Mailyn Araya Flores, Contadora Municipal y encargada de presupuesto a.i. DICE AS: Mediante la presente y a solicitud verbal de la encargada de presupuesto de la O Municipalidad de Puntarenas, donde solicita una justificación más detallada de los

movimientos presupuestarios de la modificación 002-2025, se remiten justificaciones, para que sean aprobadas por su parte, y sean enviadas a la Municipalidad de Puntarenas, para que formen parte del documento de original. **Una vez analizado se toma acuerdo.**

**Inciso f.....**

Se procede a leer oficio LEG-034-2025 enviado por la Licada Danitza Duron Reyes, Abogada Municipal. DICE ASI:

Reciba un cordial saludo. Por este medio procedo atenta y con todo gusto a brindar respuesta a su consulta legal, remitida en el oficio SM-207-2025. Con base Expediente No.24.447 "LEY PARA LA MODERNIZACIÓN DEL TRÁMITE PRESUPUESTARIO MUNICIPAL POR MEDIO DE LA REFORMA A LOS ARTÍCULOS 99, 104, 105, 106 Y 111 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DE 30 DE ABRIL DE 1998, ARTÍCULOS 30 Y 33 DE LA LEY N.º 7509, DE 9 DE MAYO DE 1995 Y ARTÍCULO 16 DE LA LEY N.º 10.475 DE 18 DE JULIO DE 2024"

En revisión del Expediente N° 24.707, el propósito del proyecto es que plantea una modificación a varios artículos del Código Municipal, con el fin de reducir el margen de riesgo de los gobiernos locales para alcanzar la aprobación de sus presupuestos. Además, plantea una modificación al artículo 104 para definir una fecha límite para la publicación de los presupuestos, así como el impulso por parte de esa entidad de jornadas de capacitación y divulgación dirigidas al personal técnico de los gobiernos locales. Por otra parte, se propone la modificación del artículo 106 para procurar la simplificación de los requisitos a ser entregados a la Contraloría General de la República, la positivización del envío de información contable por medio de un sistema electrónico, así como la determinación de un plazo para su entrega y no una fecha fija como se encuentra establecido actualmente. Adicionalmente se dispone a ajustar el artículo 111 del Código Municipal, para que el plazo de un mes con el que cuenta la CGR para aprobar o improbar los proyectos de presupuesto, sea contabilizado a partir de la recepción de la totalidad de la información requerida para dicho trámite, aspecto que aparejado de una simplificación de los requisitos a ser presentados permitirá un trámite más expedito. Finalmente, se busca evitar las improbaciones por concepto de las transferencias al Catastro Nacional, aclarando que el 2% establecido en la Ley N.º 7509 es un mínimo y no un máximo de contribución a ese ente por parte de los gobiernos locales.

En virtud de lo anterior este proyecto es enviado para conocimiento de los cambios y mejoras que se le van a realizar Código Municipal, Ley N.º 7794, Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles ley N\* 7509, y la Ley de Prevención de la violencia en personas menores de edad y personas jóvenes ley N\* 10475, y como Concejo Municipal es importante brindar apoyo al proyecto de Ley Expediente N°24.447. Esperando haberles informado. **Una vez analizado se toma acuerdo.**

**ARTICULO VII. MOCIONES.....**

**MOCION No. 1**

**ACUERDO No. 1**

**PRESENTADA POR JUAN LUIS ARCE CASTRO. INTENDENTE MUNICIPAL**

**CONSIDERANDO:**

1. Que el gimnasio deportivo de Lepanto representa un espacio fundamental para la promoción de la salud, el deporte y la convivencia comunitaria.
2. Que la creación de una comisión administradora permitirá organizar adecuadamente el uso y mantenimiento necesario para asegurar una gestión eficiente, transparente y participativa de dicho espacio.

**Mociono para que se tomen los siguientes acuerdos:**

1. Autorizar la conformación de una Comisión Administradora del Gimnasio Deportivo de Lepanto, que sea integrada por Juan Luis Arce Castro en calidad de intendente municipal o quien ocupe el cargo, dos representantes del Concejo Municipal, dos representantes de ADECOMAD, dos representantes de la comunidad y dos representantes de disciplinas deportivas y recreativas del distrito.
2. Asignar a dos representantes del Concejo Municipal para formar parte de la comisión administradora.
3. Convocar el día 08 de mayo del 2025 a las 6:00 pm en el gimnasio deportivo de Lepanto, a agentes deportivos y recreativos del distrito, así como a la comunidad en general para realizar l: conformación de la comisión administradora.

**Basado en lo anterior se ACUERDA con tres votos, acoger la moción en todas sus partes y nombrar a las siguientes personas:**

**1-Hilda Amador Porras y a Javier Cascante Rojas, para que sean las personas que representen a este Concejo Municipal. ACUERDO APROBADO.**

Votan Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Concejales Propietarios (as).

**ARTICULO VIII. INFORME DEL INTENDENTE.....**

La Sta. Isla Vives, viceintendente, indica

- 1-Se trabajó en el proceso inicial de la chapeadora.
- 2-Se hace la el proceso inicial de educación física de las maquinas que tiene la CCSS
- 3-Se trabaja en el Consejo de la persona joven par que se haga una caja única.
- 4-Se trabaja en la parte de reciclaje, no se tiene una balanza, se quiere comprar.
- 5- Se va a trabajar con el vidrio que está en ASEPALECO, para dar a otras entidades.
- 6-En isla Venado se está trabajando para un reglamento de residuos.

La señora Presidente indica que Isla nos colabora en un se cuida, se trabaja con adultos mayores de la isla y planes de residuos.

**ARTICULO IX. COMISION.....**

No hay

**ARTICULO X. ASUNTOS VARIOS.....**

**Sr Luis Alberto Almanza** se refiere a un tiempo pasado hace unos 20 años vio un ministro de educación a firmar un convenio con ASEPALECO, el convenio consistía en que se iba a nombrar un educador ambiental uno en cada distrito para que trabajara de la mano con escuelas y colegios.

**Sra. Sonia Medina** comenta, el periodo de veda inicia en mayo, junio, julio, donde la gente no tiene que pescar, a cambio de eso se da un subsidio a las personas, le indique a la intendencia, y explique que ya iniciamos con la veda, para que puedan ser beneficiarios en el periodo de veda, y tienen que trabajar en trabajos comunales, hoy le recordé, y apenas lleguen las alcantarillas y hacer los pasos de allá y la colocación de adoquines. Cada pescador debe de hacer 30 horas mensuales, son unos 250 pescadores inscritos en veda.

**La señora presidente el pase al señor Maconer Carranza indica:** Con base a lo que indico isla Vives, según me dice el Dr. Aju, debe ser un profesional fisioterapeuta, y pregunta cuál es el profesional y las cualidades que debe de tener, Wilber no dejo irse la maquinaria, está en el salón de Maria Paula, se puede hacer algo, y poner mano a las obras.

**Srta. Isla Vives** ya el perfil se ha conversado con el doctor, se hace por medio de SICOP, la meta es por medio de la caja y que no se puede pagar.

**ARTICULO XI. ACUERDOS.....**

**Inciso a.....**

**ACUERDO No 2:** EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración lo siguiente:

1-Que se está realizando la publicación para el concurso del Auditor (a) por tiempo indefinido para este Concejo Municipal de Distrito de Lepanto.

2-Que se han realizado ya dos veces el concurso del Auditor (a) y se manda a publicar en el periódico oficial la Gaceta y muy pocas personas tienen acceso a ella, declarándolos infructuoso.

3-Que por recomendación de la Contraloría General de La República, se recomienda que se haga una publicación en otro medio nacional. Y según la conversación que hemos tenido con el asesor de la UNGL, él nos recomienda, que se haga en otro medio.

4-Que se hace la cotización por medio de Periódico la República, siendo un medio más visto por los ciudadanos y de menor costo.

**Basado en lo anterior se ACUERDA con tres votos,** aprobar realizar el pago de Caja chica al Periódico La República, el Arte, para difundir el concurso de contratación del Auditor (a) para este Concejo Municipal. Notificar al Lic Juan Luis Arce Castro, Licda. Xiomara Jiménez Morales, para que se pueda realizar la publicación. Votan Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Concejales Propietarios (as).

**Inciso b.....**

**ACUERDO No 3:** EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio FECOMUDI PCD-032-2025, ENVIADA POR Mariana Calvo Brenes, Dice así: Asamblea General Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica (FECOMUDI) donde hace cordial invitación a las Sra. Sonia Medina Matarrita y a la Sra. Hilda Amador Porras.

**Basado en lo anterior se ACUERDA con tres votos**, confirma asistencia de la Sra. Sonia Medina Matarrita y la Sra. Hilda Amador Porras a la Asamblea para el **día viernes 02 de mayo del 2025 hora 9:00 a.m** en las instalaciones del Concejo Municipal de Cervantes, para asistir a la Asamblea General Ordinaria.

Se indica que en lugar del sr Juan Luis Arce Castro, Intendente Municipal, lo supliría la Srta. Isla Vives López. Viceintendente Municipal.

Se autoriza el uso del vehículo municipal y chofer para que los traslade.

**ACUERDO APROBADO.** Votan Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Concejales Propietarios (as).

**Inciso c.....**

**ACUERDO No 4:** EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio VEXVT-IFCMDL-082-2025, enviado Francini Maria Molina López, DICE ASI: Reciba un cordial saludo de parte del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local (IFCMDL) y de la Sede de Jicaral de la Universidad Estatal a Distancia (UNED). Por medio de la presente, me permito solicitar, respetuosamente, un espacio el **viernes 09 de mayo del 2025** a las 8:00 a.m., con el propósito de realizar una visita a su despacho. Mi nombre es Franciny Molina López, en compañía de mi colega Geraldine Chaves Zúñiga, estaremos visitándoles con el objetivo de presentarme formalmente ante su administración y compartir información relevante sobre las acciones futuras del Instituto, así como conversar sobre el proceso de traslado a nivel interno que estamos gestionando.

**Basado en lo anterior se ACUERDA con tres votos**, aprobar nombrar a la sra Hilda Amador Porras, para que represente al Concejo Municipal, ya que por el tema de horario a la mayoría se nos dificulta asistir. **ACUERDO APROBADO.** Votan Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Concejales Propietarios (as).

**Inciso d.....**

**ACUERDO No 5:** EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio CMDL-SFA-35-2025, enviado por Xiomara Jiménez Morales, Coordinador de Servicios Financieros y Administrativos, DICE ASI: Estimados Señores: Por este medio me dirijo a este honorable con el fin de presentar y solicitar su aprobación para dar trámite al siguiente proceso de compra:

Decisión inicial proyecto "CONTRATACIÓN PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA CHAPEADORA DE 4 RUEDAS". Modalidad: cantidad definida.

**Basado en lo anterior se ACUERDA con tres votos**, aprobar la recomendación de la Licda. Xiomara Jiménez Morales, para proceso de compra: Decisión inicial proyecto "CONTRATACIÓN PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA CHAPEADORA DE 4

RUEDAS". Modalidad: cantidad definida. **ACUERDO APROBADO.** Votan Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Concejales Propietarios (as).

**Inciso e.....**

**ACUERDO No 6:** EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio IM-0242-2025, enviado por Juan Luis Arce Castro, Intendente Municipal. ASUNTO: Nombramiento de dos Concejales para que formen parte de la Comisión Coordinadora de gestión de Residuos Sólidos de este Distrito. Se nombra a la: Sra Hilda Amador Porras, Propietaria. A la Sra. Sonia Medina Matarrita, Suplencia 1 y al sr Luis Alberto Almanza, Suplente 2. **ACUERDO APROBADO.** Votan Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Concejales Propietarios (as).

**Inciso f.....**

**ACUERDO No 7:** EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio DCPM-040-2025, enviado por la Licda. Mailyn Araya Flores, Contadora Municipal y encargada de presupuesto a.i. DICE AS:

Mediante la presente y a solicitud verbal de la encargada de presupuesto de la Municipalidad de Puntarenas, donde solicita una justificación más detallada de los movimientos presupuestarios de la modificación 002-2025, se remiten justificaciones, para que sean aprobadas por su parte, y sean enviadas a la Municipalidad de Puntarenas, para que formen parte del documento de original.

**Basado en lo anterior se ACUERDA con tres votos,** aprobar las justificación que se le hacen a los adjuntos de la Modificación Presupuestaria 002-2025, Autorizar a la Intendencia enviar a la Municipalidad de Puntarenas, para su conocimiento y aprobación. **ACUERDO APROBADO.** Votan Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Concejales Propietarios (as).

**Inciso g.....**

**ACUERDO No 8:** EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio LEG-034-2025 enviado por la Licada Danitza Duron Reyes, Abogada Municipal. DONDE BRINDA CRITERIO DE Expediente No.24.447 "LEY PARA LA MODERNIZACIÓN DEL TRÁMITE PRESUPUESTARIO MUNICIPAL POR MEDIO DE LA REFORMA A LOS ARTÍCULOS 99, 104, 105, 106 Y 111 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DE 30 DE ABRIL DE 1998, ARTÍCULOS 30 Y 33 DE LA LEY N.2 7509, DE 9 DE MAYO DE 1995 Y ARTÍCULO 16 DE LA LEY N.2 10.475 DE 18 DE JULIO DE 2024"

**Basado en lo anterior se ACUERDA con tres votos,** acoger y apoyar el proyecto de ley No. 24.447. **ACUERDO APROBADO.** Votan Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Concejales Propietarios (as).

**ARTICULO XII. CIERRE DE SESION.....**

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las seis y treinta y cuarenta de la noche.

SELLO

**Acta de Sesión ordinaria 69-2025**  
**22 de abril del 2025**

PRESIDENTE

SECRETARIA